

www.incopescas.go.cr/

SESION	FECHA	RESPONSABLE (S) EJECUCION	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO
13-2018	22-03-2018	COMISION LICITACIONES	INMEDIATO

Considerando

- 1-Que se recibe de parte del señor Eliécer Leal Gómez, Proveedor institucional el oficio PROV-021-2018 y del señor Heiner Méndez Barrientos, Asesor Legal, el oficio AL-089-03-18 por medio del cual trasladan a la Junta Directiva el acta de la sesión ordinaria de la Comisión de Licitaciones número CLI-04-2018, en donde se conoce el proceso de re-adjudicación de la licitación pública 2017LN-00000-1 INCOPESCA "Adquisición de 11 vehículos tipo Pick Up"
- 2-Que el INCOPESCA promovió la Licitación Pública No. 2017LN-000001-INCOPESCA con la finalidad de adquirir 11 vehículos de trabajo y que mediante acuerdo No. AJDI/P-436-2017 adjudicó a la firma Purdy Motor este concurso.
- 3-Que la firma Greatwall Autos S.A. presentó recurso de Apelación ante la Contraloría General de la Republica alegando que: a) la administración interpreto de manera indebida de forma calificar la experiencia, b) alega que la oferta adjudicada no estaba firmada correctamente y c) que la administración con la adjudicación solo adquirió 10 vehículos en lugar de 11 que requería porque no tenía presupuesto para los 11 cuando lo correcto era declarar fuera del concurso la oferta de Purdy Motor por precio excesivo.
- 4-Que mediante resolución R-DCA-1128-2017 la Contraloría General de la Republica declaró sin lugar los puntos a) y b) y con lugar el punto c) con lo cual se anula el acto de adjudicación emitido por la administración y da por agotada la vía administrativa.
- 5--Que la Comisión de Licitaciones del INCOPESCA, en acta CLI-01-2018, de conformidad con el artículo 192 de Reglamento de la Ley de Contratación Administrativa y en atención a lo dispuesto por la CGR en resolución R-DCA-1128-2017 solicito a la junta directiva del INCOPESCA anular el acto de adjudicación No. AJDI/P-436-2017, recaída inicialmente en favor de la firma Pudy Motor S.A.
- 6-Que la Junta Directiva del INCOPESCA mediante acuerdo No. AJDIP/031-2018, de fecha 16/01/2018, procedió a anular el acto de adjudicación emitido a favor de Purdy Motor S.A.
- 7-Que de conformidad con lo dispuesto en la Resolución del ente contralor antes mencionado, del concurso solo quedan dos ofertas elegibles técnica y administrativamente, estas son:

OFERENTES	PRECIO TOTAL	PLAZO DE ENTREGA	MONTO GARANTÍA	GARANTÍA FUNCIONAL	ESTILO OFRECIDO
Corporación Grupo Q, S.A.	\$286.000,00	50 días hábiles	\$16.432,00	3 años o 100.000 kms	DMAX ICL 6012 – 2018
GREAT WALL AUTOS S.A.	\$260.491,00	4 días hábiles	\$14.500,00	3 años o 100.000 kms	Wingle 5 – 2017

Que luego de realizados los estudios respectivos con las ofertas que son elegibles se obtienen los siguientes resultados:

LICITACION PUBLICA No.2017LN-000001

Adquisición por medio de permuta de 11 vehículos de trabajo estilo Pick Up"

TC, 14/03/2018 571.50

FACTORES DE CALIFICACIÓN	OFERENTES	CORPORACIÓN GRUPO Q		GREATWALL AUTOS S.A.	
	%	ABSOLUTOS	RELATIVOS	ABSOLUTOS	RELATIVOS
PRECIO (Dólares)	50%	286,000.00	45.54	260,491.00	50.00

www.incopescas.go.cr/

PLAZO ENTREGA (días hábiles)	15%	50.00	1.20	4.00	15.00
POTENCIA DEL MOTOR (hp)	5%	136.00	5.00	97.89	3.60
TORQUE (Nm)	5%	320.00	5.00	236	3.69
CAPACIDAD DE CARGA (Kg)	5%	1,000.00	5.00	1000	5.00
CAPACIDAD DE REMOLQUE (kg)	5%	2,500.00	4.17	3000	5.00
EXPERIENCIA (máximo 15 años)	15%	25 años mas	15.00	14 años	4.00
TOTAL	100%		80.91		86.29
Precio unitario colones		14,859,000.00		13,533,691.50	
Costo total		163,449,000.00		148,870,606.50	

9-Que de conformidad con los factores de calificación, la fira Greatwall Autos S.A. es la que obtiene la mayor puntuación con 86.29 puntos.

10-Que de conformidad con la oferta de Greatwall Autos S.A., los 11 vehículos tienen un costo de \$260.491,00 que para unificarlo a una sola moneda para efectos presupuestarios se traduce a ¢148.870.606,50 al tipo de cambio de ¢571,50 de fecha 14 de marzo 2018, fecha de realizado el estudio.

11-Según Certificación presupuestaria no. P-000-2018, se cuenta con un disponible de ¢100.522.197,00 producto de la Modificación Presupuestaria No. 02-2018 y Presupuesto Extraordinario No. 01-2018.

11-Que habiéndose escuchado detenidamente las explicaciones vertidas en el acta de la sesión ordinaria de la Comisión de Licitaciones número CLI-04-2018, la Junta Directiva, **POR TANTO;**

Acuerda

1-Avalar y Aprobar re adjudicar de la Licitación Pública No. 2017LN-000001-INCOPECA, "Adquisición de 11 vehículos tipo Pick Up" a la firma Greatwall Autos S.A., cédula jurídica No. 3-101-337159, representada por el señor Javier Collado Urbina, por un monto de \$260,491.00 que en colones asciende a ¢148.870.606,50 al tipo de cambio de ¢571.50 del día de hoy 14 de marzo 2018 por los 11 vehículos estilo pick up modelo Wingle 5, año 2017 y demás especificaciones solicitadas en el cartel y ofertado.

2-Plazo de entrega: un (01) día hábil después de recibida la Orden de inicio para entregar al INCOPECA los documentos para los trámites de exoneración de impuestos y tres (03) días hábiles para entrega de los vehículos una vez recibida la exoneración de impuestos.

3-Garantía funcional de 3 años o 100.000 kilómetros, lo que ocurra primero.

4-Forma de pago: efectivo ¢97.485.674,23 más 10 vehículos valorados en ¢51.384.932,27 para un monto total a pagar de ¢148.870.606,50.

5-Acuerdo Firme.

Cordialmente;




Pbro. Gustavo Meneses Castro, PhD
Presidente Ejecutivo
INCOPECA